



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-150-18

Presidente: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 15:22 horas del 24 de enero de 2018, inició la Sesión CUA-150-18 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

Se constató la presencia de 33 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|---|--|
| 1. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dr. Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Mtro. Octavio Mercado González. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dra. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Elsa Báez Juárez. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Marcia Guadalupe Morales Ibarria. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |

Sesión CUA-150-18 celebrada el 24 de enero de 2018.

12. Dr. César O. Vargas Téllez. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdoba. Jefa del Departamento de Humanidades.

Representantes del Personal Académico:

14. Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
16. Dr. Christian Sánchez Sánchez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
17. Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Dr. Luis Franco Pérez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
19. Dr. Sergio Revah Moiseev. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Dr. Gregorio Hernández Zamora. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.
22. Dr. Aymer Granados García. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

23. Sr. Pedro Jacobo López del Campo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
24. Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
25. Srita. Diana Sofía Barajas García. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
26. Sr. David Antonio Hernández Roa. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

- | | |
|---|--|
| 27. Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 28. Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero . | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 29. Sr. Frida Belén Quintas Arista. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 30. Sr. Gonzalo Antonio Sánchez Arámburu. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 31. Sr. José Manuel Neri López. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------|
| 32. Sra. Marcia Borrasca Jiménez. | Representante Suplente. |
| 33. Sra. Teresita Trinidad Esquivel. | Representante Propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comentó que el Orden del Día estuvo disponible para consulta en la página web de la Unidad. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Información del Secretario del Consejo Académico sobre la inasistencia a tres sesiones consecutivas del representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información, Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para el periodo 2017-2019, con base en el Acta que presenta el Comité Electoral.
5. Elección del representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

6. Informe que presentan las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2017, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del RIPPPA.
7. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
8. Informe anual de actividades que presenta el Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa.
9. Informe que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León-Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2017.
10. Ratificación, en su caso, del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
11. Informe que con fundamento en el artículo 17, fracción V del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Cómputo de las labores desarrolladas en el 2017.
12. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-150-18

Aprobación del Orden del Día.

3. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SR. JUAN MANUEL DÍAZ MENDOZA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario informó que con fecha 11 de enero de 2018, se le notificó al alumno Juan Manuel Díaz Mendoza, representante propietario de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información que, de acuerdo con el registro que lleva la Secretaría, faltó a tres sesiones consecutivas del Consejo Académico: la CUA-146-17, celebrada el 9 de octubre de 2017; CUA-147-17, celebrada el 14 de noviembre de 2017 y CUA-148-16, celebrada el 15 de noviembre de 2017, por lo que se ubica en el supuesto de reemplazo

Sesión CUA-150-18 celebrada el 24 de enero de 2018.

señalado en la fracción III, artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Asimismo, señaló que al inicio del trimestre de otoño de 2017, el alumno informó que no podría asistir a las sesiones del órgano colegiado que se llevaran a cabo en ese trimestre, ya que estaría realizando su periodo de movilidad en una institución fuera de la ciudad.

El alumno David Hernández, solicitó la palabra para su compañero Juan Manuel Díaz, para que expusiera su situación. Se otorgó por unanimidad.

El alumno Juan Manuel Díaz manifestó que era su deseo seguir siendo miembro del Consejo Académico, y que la razón por la que no pudo asistir a las sesiones, como ya se había mencionado, fue porque estuvo realizando su periodo de movilidad en el estado de Puebla.

El alumno David Hernández comentó que algunos de sus compañeros de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de la Información, le comentaron que era difícil tener un representante ante Consejo Académico porque no les interesa; además Juan Manuel no tenía suplente, por lo que sugería se le justificaran las faltas.

El Presidente señaló que la inasistencia a las sesiones por encontrarse realizando el periodo de movilidad habían sido recurrentes y era debido al carácter obligatorio de la movilidad en la Unidad Cuajimalpa, y normalmente el órgano colegiado ha aceptado justificar las faltas, pero para decidir se tendría que votar la reincorporación del representante al Consejo Académico. Se justificaron las inasistencias de Juan Manuel Díaz Mendoza y su reincorporación al Consejo Académico por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-150-18

Justificación de las inasistencias del Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza, representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información, a las sesiones CUA-146-17, CUA-147-17 y CUA-148-17, celebradas los días 9 de octubre, 14 y 15 de noviembre de 2017, respectivamente.

4. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2017-2019, CON BASE EN EL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente solicitó al Dr. Luis Franco dar lectura al Acta del Comité Electoral.

El Dr. Franco leyó algunos fragmentos del Acta (se adjunta a la carpeta de la Sesión):

Con fundamento en los artículos 10 y 16 al 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se publicó la Convocatoria a la elección extraordinaria del representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales, así como para cubrir las vacantes de representantes suplentes ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para lo que resta del periodo 2017-2019.

Se realizó el registro de candidatos en los días hábiles comprendidos entre el 21 y 29 de noviembre de 2017. Los aspirantes registrados fueron por el Departamento de Ciencias Naturales, la Dra. Elena Aréchaga Ocampo y la Dra. Claudia Haydeé González de la Rosa, y por parte del Departamento de Ciencias Sociales, la Dra. Gloria Soto Montes de Oca.

El 29 de noviembre de 2017, el Comité Electoral revisó y certificó el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos, conforme a la documentación recibida en la Oficina Técnica del Consejo Académico. No hubo representantes para cubrir las representaciones suplentes del personal académico de los departamentos de Estudios Institucionales, Matemáticas Aplicadas y Tecnologías de la Información; así como de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.

El 30 de noviembre de 2017, se publicó en la página web de la Unidad, la lista de candidatos elegibles y el 5 de diciembre de ese año, a las 9:50 horas, el Comité Electoral recibió el padrón electoral de los alumnos y del personal académico y a las 10:00 horas se inició el proceso de votación.

La votación se llevó a cabo de 10:00 a 14:00 horas en la entrada de la sala de Consejo Académico y en sesión pública siendo las 15:00 horas se procedió a contar los votos. Los resultados obtenidos fueron para el Departamento de Ciencias Naturales, la Dra. Elena Aréchaga Ocampo tres votos y la Dra. Claudia Haydeé González de la Rosa tres votos; en el Departamento de Ciencias Sociales, la Dra. Gloria Soto Montes de Oca obtuvo 2 votos.

En virtud del empate en la elección del representante del Departamento de Ciencias Naturales, al concluir el cómputo de los votos, se emitió la nueva Convocatoria para convocar al personal académico de dicho Departamento a una nueva votación el día 7 de diciembre del mismo año de 11:00 a 13:00 horas.

El 7 de diciembre a las 10:50 el Comité Electoral recibió el padrón electoral del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales, verificó el número de boletas, que estuvieran firmadas y las urnas vacías y a las 11:00 horas se inició el proceso de votación. Se obtuvieron los siguientes resultados: la Dra. Elena Aréchaga Ocampo obtuvo un voto y la Dra. Claudia Haydeé González de la Rosa obtuvo dos votos.

De acuerdo con las votaciones los resultados fueron: personal académico del Departamento de Ciencias Naturales, la Dra. Claudia Haydeé González de la Rosa Propietario y la Dra. Elena Aréchaga Ocampo, Suplente y del Departamento de Ciencias Sociales, la Dra. Gloria Soto Montes de Oca, Suplente.

El Presidente señaló que en este punto no había votación, simplemente se recibían los resultados del proceso, por lo que le solicitó a la Dra. Claudia Haydeé González incorporarse a la mesa.

Nota CUA-01-150-18

Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2017-2019.

Personal académico del Departamento de Ciencias Naturales
Dra. Claudia Haydée González de la Rosa.
Propietaria
Dra. Elena Aréchaga Ocampo. Suplente

Personal académico del Departamento de Ciencias Sociales
Dra. Gloria Soto Montes de Oca. Suplente

5. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2017-2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente comentó que el punto tenía que ver con una serie de movimientos que hubo de los representantes titulares y suplentes del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Solicitó al Secretario explicar la situación.

El Secretario señaló que en la sesión CUA-146-17, celebrada el 14 de noviembre de 2017 se eligió a la Dra. Inés Cornejo como suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico, ya que el Mtro. Luis Antonio Rivera reemplazó al Dr. Christian Sánchez como representante propietario; sin embargo, al ser designado el Mtro. Rivera como Jefe de Departamento, dejó de ser el representante del personal académico ante el Órgano Colegiado y fue reemplazado por la Dra. Cornejo.

Asimismo, recordó que el Dr. Christian Sánchez renunció a su representación ante el Colegio Académico, por lo que la única opción para ser suplente era la Mtra. Nora Morales, y en virtud de esos cambios, corresponde formalizar la elección del suplente de ese sector ante el Colegio Académico.

El Presidente solicitó votar si estaban de acuerdo en que la Mtra. Nora Morales fuera representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-150-18

Elección de la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza como representante suplente del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2017-2019.

6. INFORME QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA.

El Presidente señaló que para la presentación del informe tendría que solicitar autorización para que hicieran uso de la palabra quienes presiden las comisiones; asimismo, aprovecharía la votación para solicitar el uso de la palabra para las demás personas que participarían en otros puntos de la sesión; solicitó el uso de la palabra para la Dra. Dina Rochman, el Dr. Hugo Nájera, la Dra. Miriam Madureira; así como para el Dr. Salomón Alas, la Mtra. Margarita Ibarra y el Mtro. Félix Cuevas. Se aprobó por unanimidad.

La Dra. Rochman, Presidenta de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, comentó que la Comisión se reunió en 5 ocasiones con un promedio de 5 asistentes. Se convocaron 10 concursos de evaluación curricular, 3 para el área de Comunicaciones, uno de Tecnologías y 6 de Diseño; de los 10 concursos, 9 fueron para tiempo completo y uno de medio tiempo.

Los criterios para la evaluación y emisión del dictamen fueron, contar con el perfil y grado académico señalado en la convocatoria, experiencia docente, los documentos probatorios y el mayor puntaje; en ninguno caso fue necesario realizar una entrevista. A continuación, leyó el número de convocatoria, número de participantes por convocatoria, observaciones y categoría y nivel asignado. Asimismo, hubo un concurso de evaluación curricular para ayudante para el Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Para concluir, señaló que en las cinco sesiones que se realizaron, se revisaron 18 carpetas de las cuales 6 fueron para los concursos convocados para el Departamento de Ciencias de la Comunicación, 3 para Tecnologías de la Información y 9 para Teoría y Procesos del Diseño.

La alumna Frida Quintas preguntó si se podría proporcionar información más detallada como el perfil convocado, género de los concursantes, y no sólo información en números.

La Dra. Rochman preguntó para qué servía conocer el género de los concursantes, ya que eran profesores que darían clases por tres meses; sin embargo, los miembros de la

Comisión Dictaminadora sí se fijaban en que fuera el mejor profesor y que el perfil fuera acorde a lo señalado en la convocatoria respectiva y a la UEA que impartiría.

El Presidente precisó que los informes que presentan las comisiones dictaminadoras atendían lo previsto en el artículo 75 del RIPPPA y en ese contexto cumplían con lo ahí señalado, lo cual no significaba que lo solicitado por la alumna Frida Quintas fuera irrelevante, pero se podría determinar si la información adicional que se sugiere se agregue directamente en los informes de las dictaminadoras o en otros contextos, como en el del informe de la Rectoría, ya que son datos importantes de analizar y sería relevante que se pudieran analizar y comparar entre distintas divisiones.

Agregó que era un señalamiento importante, pero se tendría que discutir cuál era el espacio idóneo para la presentación de esa información adicional.

El alumno Gonzalo Sánchez comentó que, para futuras referencias y si la Legislación lo permitía, sería idóneo incorporar a la documentación que se enviara previo a la sesión, documentación relacionada, como la convocatoria y los resultados para aclarar ciertas situaciones.

El Dr. Valencia comentó que estaba estipulado en el RIPPPA el objetivo del informe; además los concursos eran públicos y los dictámenes generalmente se ponen en las vitrinas de las divisiones para conocimiento de la comunidad. En caso de requerir información adicional que no esté prevista en el artículo del RIPPPA, se debería solicitar como parte de otro documento, pero en este caso, sólo se reportan las actividades de las comisiones dictaminadoras; incluir las convocatorias, los perfiles sería mucho trabajo para una comisión dictaminadora, que ya tiene mucho trabajo dictaminando.

El Presidente señaló que la discusión de qué información está haciendo falta y para qué, se podría hacer en otro espacio, justamente para que se explicitara qué tipo de información se requiere y para qué, y entonces poder traerla aquí o no, pero encontrar un espacio idóneo para presentarla. Asimismo, ver si cuando dicen que la Oficina Técnica lo mande implica un tipo de trabajo que puede ser innecesario o puede no serlo, dependiendo de para quién y para qué es la información.

Agregó que entendía la preocupación y era aceptable, siempre y cuando se enmarque bien y se pueda entender lo que se quiere, por lo que posteriormente se podría comunicar cuál es el tipo de información que se requiere para encontrar el espacio y la forma de procesarla y generarla. A continuación, solicitó al Dr. Hugo Nájera, Presidente de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Naturales e Ingeniería presentar el informe de dicha Comisión.

El Dr. Nájera resumió el informe de la Comisión, el cual formaba parte de la documentación del orden del día. Refirió que la Comisión sesionó en 9 ocasiones, en todas las sesiones se alcanzó un quórum de al menos 4 miembros; en el periodo reportado hubo 17 concursos de los cuales fueron 7 del Departamento de Ciencias Naturales, 8 del Departamento de Matemáticas Aplicadas y 3 del Departamento de Procesos y Tecnología.

Señaló que los jefes de departamento hacen el perfil de la Convocatoria y la Comisión dictaminadora al recibir los expedientes inmediatamente revisa que cumplan exactamente

con el perfil señalado y de no ser así lo rechazan, porque si no estarían incurriendo en algo inadecuado; agregó que en la redacción de las convocatorias en algunos perfiles se pone la frase “afín”, en esos casos hay más flexibilidad para aceptar los perfiles.

Asimismo, se considera si el profesor o profesora ya ha dado clases, es decir, que pueda cumplir con las actividades que va a realizar durante el periodo de contratación. Lo que esencialmente se busca es que el profesor o profesora que se contrate sea el mejor para la Universidad. Agregó que hasta hace poco tiempo, sólo llegaba un participante; sin embargo, en los concursos más recientes llegan incluso seis o siete u ocho expedientes por convocatoria, y a veces con unas carpetas muy extensas y hay que evaluar todas, para verificar si cumplen con los requisitos académicos.

No hubo preguntas y se dio por recibido el informe.

Enseguida la Dra. Miriam Madureira, Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades presentó un resumen del informe. Señaló que en el periodo que se reporta la Comisión, sesionó en 9 ocasiones, con una asistencia entre 4 y 5 miembros; tuvieron 12 concursos de evaluación curricular para profesor; uno para el Departamento de Ciencias Sociales, 9 para el Departamento de Estudios Institucionales y 2 para el Departamento de Humanidades.

Asimismo, hubo un concurso de evaluación curricular para técnico académico para el Departamento de Ciencias Sociales y dos concursos de evaluación curricular para ayudante, uno para el Departamento de Estudios Institucionales y otro para Humanidades, y se declaró desierto un concurso para Estudios Institucionales.

En todos los casos, primero se verificó la correspondencia con el perfil de la convocatoria, después el puntaje obtenido por cada participante conforme a lo establecido en los artículos 5 y 6 del TIPPA y en caso de tener actividades al interior de la UAM se consideró el artículo 7 y se determinó el ganador conforme al puntaje.

Agregó que en caso de requerir información más detallada, por cada convocatoria se hace una minuta en la que se señala quién ganó, puntaje obtenido, motivo para rechazar a un participante, entre otros datos, las cuales se archivan en la División.

El Dr. Vargas preguntó si era posible explicar los criterios de dictaminación, ya que le llamaba la atención el caso de la profesora Lorenzana Quintero que participó en el concurso 003.17 del 28 de abril, cuyo dictamen dice que no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y posteriormente participa en el concurso 0.11.17 del 24 de mayo y resulta ganadora; lo cual parece un poco incongruente y no entendía cuáles eran los motivos para primero rechazarla y posteriormente contratarla, por lo que pidió conocer de manera detallada algunos criterios que llevan a estas decisiones.

La Dra. Madureira refirió que el caso concreto no lo recordaba, pero al tratarse de dos convocatorias distintas, probablemente no cumplió con el perfil o no obtuvo el puntaje la primera vez y la segunda ocasión sí. Agregó que ambas situaciones eran comunes, pudo no obtener el puntaje, porque no supo cómo meter los papeles o se olvidó de incluir algún

documento y en la segunda convocatoria sí los incluyó o probablemente las convocatorias fueron redactadas de manera distinta.

El Dr. Vargas señaló que la información que tenía era que la primera vez la profesora no alcanzó el puntaje, pero la segunda vez sí, incluso llegó a titular, lo cual era una brecha importante y dejaba dudas.

La Dra. Madureira dijo que se tenía que ver el puntaje que se solicitaba en ambas convocatorias; asimismo, ver exactamente los papeles que metió, porque cuando se trata de alguien que ya ha participado se considera la evaluación anterior, por lo que sería muy difícil que hubiera una incongruencia tan grande, salvo que hubiera ingresado más documentos probatorios.

El Presidente señaló que había varias formas de explicar la situación, pero habría que ver el caso concreto; por otra parte, la categoría que se asignó fue Titular nivel A, si la primera convocatoria también fue para titular y no la alcanzó, no es que brincó a titular C, entonces se podría cuestionar, pero si obtiene el nivel inferior podría haber ocurrido que le faltó el título de doctorado o que en ese periodo publicó un libro. Asimismo, mencionó que si se convocó para ocupar una plaza de Titular, no se podía asignar la categoría de Asociado.

La alumna Frida Quintas comentó que la forma en que se presentaba el informe de CSH desde su punto de vista tenía más congruencia. Asimismo, el alumno Pedro López señaló que había una diferencia en las presentaciones, ya que en un informe se presentaban nombres y en la otra no, por lo que preguntó cuál era la forma de presentarlo conforme al Reglamento.

El Dr. Valencia comentó que había diferencia entre el informe que entregan las comisiones dictaminadoras y la presentación que se hace en la sesión; el informe está acotado a lo señalado en el artículo 75 del RIPPPA, el cuál no pide nombres, pide números de sesiones, promedio de asistencia, número de concursos de evaluación curricular, criterios utilizados, número de concursos declarados desiertos y número de concursos en los que se hayan realizado entrevistas; así como número de profesores visitantes a los que se les asignó categoría y análisis de la información estadística, pero en ningún momento pide información que involucre nombres o alguna otra cosa.

El Presidente señaló que estaba claro que los tres informes presentados cumplían con lo establecido en el Reglamento, los nombres podían aparecer o no, ya que no es un requisito, pero tampoco es una información reservada, ya que aparece en los dictámenes, los cuales son públicos.

Por otra parte, valdría la pena reunirse posteriormente y abrir una discusión de por qué está haciendo falta esa información y para qué; asimismo, entender bien cuál es la preocupación y darle una solución.

El Dr. Revah refirió que su comentario no tenía que ver propiamente con el informe, sino más bien era una pregunta a los directores de división, respecto a cuántos de los ganadores de los concursos de evaluación curricular ocuparon la plaza y cuántos la

ocuparon por el periodo de contratación, ya que sería una estadística interesante para la Institución tener esos datos.

La alumna Frida Quintas dijo que en el análisis estadístico que debe incluir cada informe, ahí se relaciona el seguimiento que se le tiene que dar a los datos y a la presentación de los mismos.

El Presidente señaló que habría que distinguir entre los informes tal cuál se establece en el Reglamento y cumplirlo justamente con esa información, la cual debería de disparar otros análisis; agregó que en este caso, le gustaría que la información estuviera incorporada en un análisis global de la Institución de por qué se quedaron o no los profesores, de cuáles son los perfiles que se están generando por división, de modo que se pueda avanzar a una comprensión de los procesos institucionales en un marco más general.

Asimismo, se puede hacer del informe de la Rectoría algo más analítico que simplemente una numeralia que se presente al órgano colegiado, de modo que se pueda cruzar otro tipo de datos que son importantes, por lo que habría que pensar en qué espacios esa información es relevante y hasta dónde nos permitiría llegar a un análisis más fino de eso y poder tomar las medidas que sean necesarias si es que es posible hacerlo.

El alumno Pedro López comentó que en el trimestre anterior, los alumnos de Comunicación tuvieron problemas, porque los profesores comenzaban a dar clase a mitad de trimestre y muchos de sus compañeros estaban interesados en conocer información relacionada con las convocatorias y procesos.

El Presidente señaló que cada División tiene obligación por Reglamento de publicar en una mampara la convocatoria y el dictamen, los cuales son públicos; por otra parte, en ocasiones ocurre que el ganador decide que no quiere ocupar la plaza, entonces si hay un segundo lugar ese ocupa la plaza, pero si no hay más participantes se tiene que volver a convocar y se genera un proceso más largo de sustitución, y esa es la causa por la que mucha veces el profesor aparece después de iniciado el trimestre.

Para concluir, dijo que los consejos académicos podrían solicitar información adicional a las comisiones si fuera el caso, y hacer las recomendaciones que estime pertinentes, por lo que se podría tomar esto como una recomendación e ir pensando que lo más importante no es la completitud del informe, sino lo que hacemos con él, ya que normalmente se recibe y se guardan y quizá se deban hacer foros distintos y formas distintas de procesar la información.

Nota CUA-02-150-18

Se recibieron los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo de enero a junio de 2017.

7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Presidente solicitó al Dr. Salomón Alas Guardado informar sobre la adecuación.

El Dr. Alas comentó que el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su sesión CUA-DCNI-150-17, celebrada el 26 de octubre de 2017, aprobó la propuesta de adecuación al Plan y programa de estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, la cual consiste en lo siguiente:

Se decidió que la UEA Biología Celular que se cursaba en el segundo trimestre, se curse en el primer trimestre, ya que el primer contacto con el área biológica era hasta que cursaban dicha UEA; debido a lo anterior, los objetivos de la UEA cambiaron parcialmente, se ajustó el contenido sintético y la profundidad del mismo con el fin de no saturar a los alumnos con temas que en el primer trimestre no puedan entender.

Además, la UEA cambia de 10 a 8 créditos de forma que en el primer trimestre los alumnos cursen 40 créditos, lo cual permite que todos los trimestres cursen el mismo número de créditos, a excepción del trimestre en el que se van de movilidad, que son de 36 créditos.

Precisó que la UEA Biología Celular será un curso introductorio que permitirá a los alumnos familiarizarse con la Licenciatura en Biología Molecular en un sentido amplio y contextualizado, ya que el objetivo implícito de esta UEA es que el alumno conozca la relevancia y vinculación de todas la UEA del plan de estudios que van a cursar.

Asimismo, se creó la UEA Biología Celular II, que era necesaria para complementar y profundizar en temas que se ven en la UEA Biología Celular; en ese sentido, la adecuación solamente fue crear una nueva UEA para el segundo nivel formación básica y cambiar el trimestre en que se cursa una UEA existente.

Agregó que la información sobre la adecuación ya había sido presentada en el Colegio Académico en la Sesión 432, celebrada el 7 de diciembre del 2017 y entraba en vigor en el trimestre 18-Otoño.

El alumno Alfredo Tamayo preguntó qué pasaría con los alumnos que estaban en trimestres avanzados, si se les daría alguna equivalencia a Biología Celular II.

El Dr. Alas señaló que los alumnos que ya habían cursado o estaban cursando la UEA Biología Celular se les acreditaría también Biología Celular II. Agregó que si los alumnos deben la UEA, posiblemente el siguiente trimestre se ofertaría nuevamente.

No hubo más comentarios y se dio por recibida la información.

Nota CUA-03-150-18

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología Molecular, la cual entrará en vigor en el trimestre 18-O.

8. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente solicitó a Carlos Gallardo presentar el informe del Consejo Editorial e informó que era el nuevo Jefe de Proyecto Editorial de la Unidad.

El Mtro. Gallardo comentó que el informe corresponde al año 2016, y que el año anterior el Consejo Editorial estuvo parcialmente inactivo por diferentes circunstancias, entre ellas, la entrada en vigor de las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad.

Refirió que el Consejo Editorial estaba integrado por los doctores María Eugenia Chaoul Pereyra, Raúl Herrera Becerra, Marcia Morales Ibarra, Miruna Achim y Felipe Victoriano Serrano quienes fueron ratificados por el Consejo Académico en su sesión CUA-121-16, celebrada el 3 de marzo de 2016 y fue creado con la finalidad de atender las propuestas de carácter interdivisional y transdisciplinario, que fueran de interés para la Unidad de ser apoyadas y no interfiera con la actividad editorial que se realiza en las divisiones.

El Consejo Editorial se reunió en tres ocasiones; algunas de las actividades realizadas fueron: analizar la propuesta de Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa, designar a su presidente cuya posición recayó en el Dr. Raúl Herrera Becerra; asimismo, se revisaron los formatos para la evaluación de propuestas de publicación, se propusieron especialistas para conformar los comités editoriales y se ratificaron los dictámenes de las obras que fueron evaluadas y publicadas durante el 2016.

La producción editorial de 2016 y que se extendió a 2017, se debe a que en ese periodo se imprimieron algunas obras, la mayoría de las cuales fueron resultado de la Convocatoria para la publicación de libros de texto más algunos libros de otros proyectos, los que suman 18 obras.

Para concluir, mencionó que derivado de que el Consejo Académico integró una Comisión encargada de revisar y atender las observaciones a las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad, el Consejo Editorial suspendió sus funciones hasta tener el documento aprobado, con la finalidad de no desatender las observaciones hechas al respecto.

A finales de 2016 se les notificó que las Políticas Operativas Editoriales ya habían sido aprobadas y se reunió en enero y en diciembre de 2017, pero esta última fue una reunión para retomar el contacto con los integrantes del Consejo Editorial.

El Dr. Granados comentó que no le quedaba claro si los integrantes del Consejo Editorial seguían actualmente fungiendo como miembros; además preguntó quiénes elaboraron las Políticas Editoriales de la Unidad.

El Mtro. Gallardo dijo que los miembros que se mencionaron seguían formando parte del Consejo, su nombramiento era por dos años y estaba vigente. Respecto a la Comisión que elaboró las Políticas Operativas Editoriales dijo que no tenía la información precisa, pero fueron aprobadas por el Consejo Académico.

El Presidente señaló que más allá de la Comisión que haya gestado el documento, la cuestión era que fueron aprobadas por el órgano colegiado.

No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-04-150-18

Se recibió el informe anual de actividades del Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2016.

9. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN-PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2017.

El Presidente solicitó a Margarita Ibarra, Coordinadora de Servicios Bibliotecarios presentar el informe (se adjunta al Acta).

La Mtra. Ibarra dijo que conforme a lo estipulado en el Instructivo de Biblioteca, se convocó a tres reuniones durante el 2017. Algunos puntos importantes que se trataron fueron los que se resumen a continuación:

- Presentación del Plan Anual 2017, en el que se destacaron algunos objetivos estratégicos:
 1. Incrementar en un 20% la compra de material bibliográfico, que incluye el desarrollo de colecciones especializadas, compra de bibliografía básica y complementaria de las UEA, material bibliográfico para apoyo a la investigación que solicitan los académicos y compra de bibliografía para apoyo a las líneas de investigación;
 2. Incrementar en 30% el proceso técnico de los materiales que ingresan al acervo por compra;
 3. Proporcionar cursos y talleres para el desarrollo de habilidades informativas al 100% de los alumnos de primer ingreso y atender todas las solicitudes de cursos y talleres que solicitan los usuarios y los académicos;

4. Incrementar en un 20% la afluencia de usuarios a la Biblioteca, así como el préstamo del material bibliográfico y la consulta a los recursos electrónicos;
 5. Realizar acciones para la difusión de las actividades académicas y culturales, así como actividades para la promoción de los servicios para la comunidad de Cuajimalpa;
 6. Implementar nuevas herramientas para el uso de los recursos de información disponibles en el portal P@RIS, así como la actualización y difusión de las ya disponibles en el portal, y
 7. Se llevó a cabo la certificación de los servicios de la Biblioteca bajo la norma ISO 9001-2015.
- Otro punto que se trató en las sesiones fue la presentación del desglose del presupuesto asignado para el 2017, en el que se observó recorte de recursos, principalmente para la adquisición de material bibliográfico, por lo que el Comité Académico de Biblioteca acordó enviar una carta a la Secretaría de Unidad para evaluar la posibilidad de incrementar los recursos.
 - Asimismo, conforme al artículo 18 del Instructivo de Biblioteca, se eligieron nuevos integrantes y en la primera sesión que se les convocó se dio un panorama general de las funciones y de las actividades de la biblioteca, así como un avance de los trabajos que ya se habían realizado del plan de trabajo 2017. Además, se revisó el Instructivo y se concluyó que existen algunas situaciones imprecisas o que no se contemplan, por lo que se decidió que se revisaría y se haría una concentración de las sugerencias para evaluarlas y presentarlas posteriormente al Consejo Académico.
 - Por otra parte, se solicitó mejorar la comunicación y agregar un apartado al formato de solicitud de compra, en el cual se especifique el correo en el cual el usuario desea recibir la información.

El Dr. Granados comentó que en la sesión en la que se discutió el presupuesto 2018, aparecía un subejercicio en la compra de libros que está ratificado en el informe con un decremento del 10%; en esa sesión sugirió que aparte de los mecanismos que ya se proponen, se contemplen otros para que el presupuesto destinado a libros efectivamente se ejerza.

Por otro parte, mencionó que cuando las solicitudes de compra son de parte de los profesores son procedentes e inmediatamente avisan; sin embargo, un estudiante le comentó que había pedido libros y el proceso fue muy lento y no se compró, parecería que hay diferencia de respuesta depende de quién lo solicite, entonces habría que atender eso.

Finalmente, preguntó si había una política de compra de revistas electrónicas e impresas, ya que no aparecía en el informe y tal vez una manera de no tener subejercicio era la compra de revistas electrónicas importantes para las diferentes áreas o impresas, si era el caso.

El Mtro. Rivera preguntó si era posible tener datos del uso del acervo, diferenciado por divisiones y por carrera; saber con qué frecuencia los estudiantes van a la Biblioteca, hacen consulta o consulta electrónica.

La Mtra. Ibarra respecto a las solicitudes de compra, dijo que se trabajaban conforme llegaban y no se hacía diferencia en cuanto a los solicitantes, la política era que ni profesores ni alumnos se quedaran sin el material que necesitaban.

En cuanto a la compra de revistas electrónicas, a partir de 2016 se hace de manera centralizada desde la Rectoría General; sin embargo, se han originado muchos problemas, ya que se cancelaron bases de datos sin tomar en cuenta la opinión de las bibliotecas ni de los profesores, pero ya se están arreglando esos problemas y al parecer se van a retomar esas suscripciones, porque son bases de datos indispensables en la investigación; asimismo, se han presentado algunos problemas técnicos con la biblioteca digital que también ya se están tratando de solucionar.

Respecto a las revistas impresas, la política de la biblioteca ha sido comprarlas impresas solo si las revistas no están en formato electrónico o si por la naturaleza del papel, si tienen algunas imágenes artísticas, como es el caso de las revistas de diseño; además, por el tema de los espacios que se tienen que administrar muy bien.

En cuanto a las estadísticas del uso de la biblioteca por parte de los alumnos, dijo que ese dato se incluye en el informe anual de la biblioteca y si era de interés se podía subir a internet.

La alumna Sofía Barajas comentó que ella y otros compañeros han pedido libros a la Biblioteca para sus UEA y nunca llegan, pero su maestra pidió los libros y a ella sí le llegaron rápido.

Por su parte el alumno Pedro López dijo que ha solicitado en el año unos 50 libros y todos le han llegado, inclusive libros extranjeros.

La Mtra. Ibarra señaló que probablemente el problema sean los canales de comunicación, ya que los solicitantes tienen muchas alternativas para entregar las solicitudes, pero tal vez no han utilizado el correcto.

El alumno David Hernández refirió que siempre solicita libros en los trimestres de invierno y primavera, y siempre llegan, en otoño nunca pide porque es final del año fiscal, se va terminando el presupuesto y ya no hay dinero, por lo que desde su punto de vista eso tiene que ver para que lleguen los libros.

El Dr. Revah preguntó si había una política entre préstamos inter bibliotecario y compra; es decir, cuándo se pide prestado un libro y cuándo se compra.

La Mtra. Ibarra señaló que siempre se les sugiere a los usuarios que se compre el libro, porque si lo están necesitando es porque debe estar en la biblioteca, pero en ocasiones el usuario lo requiere para ese momento, entonces es cuando se toma la decisión de hacer el préstamo interbibliotecario.

Agregó que la Unidad forma parte del programa “Pueblo Educativo Poniente”, en el que participa con otras tres universidades de la zona poniente, la Ibero, el CIDE y el Tec de Monterrey, y los alumnos y los profesores acuden directamente a las bibliotecas y pueden sacar los libros en préstamo, sin necesidad de que haya un préstamo interbibliotecario.

El alumno Pedro López preguntó cuáles eran los programas o las actividades que se planean hacer para que ya no exista decremento del presupuesto.

La Mtra. Ibarra dijo que el recorte fue principalmente para la compra de libros; en ese sentido, lo que sufre el decremento es la compra de bibliografía para las líneas de investigación, no la que solicitan los profesores, sino lo que la Biblioteca selecciona.

El Presidente aclaró que en el presupuesto de 2018 hay un incremento al presupuesto, por lo que ya no se tendría esa situación; gastar más de lo que se presupuestó hacía evidente que las necesidades de compra de bibliografía eran mayores que lo que se había asignado originalmente en el presupuesto. Es así que para el presupuesto aprobado, se consideró el incremento de tal manera que no hubiera un sobre ejercicio, sino una planificación del presupuesto.

El alumno Gonzalo Sánchez preguntó si a la solicitud de bibliografía que no está contemplada en el programa de estudios como sugerida o complementaria, se le daba también atención.

La Mtra. Ibarra, señaló que todas las solicitudes eran atendidas. Asimismo, sugirió que cuando se hicieran modificaciones a los programas de estudio, sobre todo en bibliografía, hubiera un canal por el cual la biblioteca se pudiera enterar y estar al corriente con la bibliografía, ya que actualmente se consultan las páginas de las divisiones, pero su información no está actualizada.

No hubo más comentarios y se recibió el informe.

Nota CUA-05-150-18

Se recibió el informe anual de actividades del Comité Académico de Biblioteca, correspondiente al año 2017.

10. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente comentó que en diciembre de 2016 el órgano colegiado designó al Dr. Álvaro Peláez como representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y

Humanidades ante el Comité Académico de Biblioteca; sin embargo, con su designación como Secretario de la Unidad, no parece que lo más conducente sea que se mantenga como representante académico, de modo que se solicitó al Dr. Mario Barbosa que propusiera un nuevo representante y sugirió a la Dra. Rocío Guadarrama.

El Dr. Barbosa señaló que se propuso a la Dra. Guadarrama como miembro del Comité Académico porque era una profesora muy interesada en la biblioteca, en las colecciones, además de ser una investigadora reconocida, por lo que considera que puede hacer un papel muy interesante en el Comité.

No hubo más comentarios y el Presidente solicitó a los miembros del órgano colegiado manifestar si estaban de acuerdo en ratificar el nombramiento de la Dra. Guadarrama como representante del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca. Se ratificó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-150-18

Ratificación de la Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera como representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales ante el Comité Académico de Biblioteca.

11. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN V DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2017.

El Presidente solicitó a Félix Cuevas, Coordinador de Servicios de Cómputo presentar el informe del Comité (se adjunta al Acta).

El Mtro. Cuevas comentó que en abril de 2017 hubo cambio de miembros del Comité; por lo que en la reunión del 18 de mayo se les informó cuáles eran las funciones que le corresponden desarrollar al Comité. Los nuevos integrantes son: por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Dr. Carlos Roberto Jaimez González y el Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza; por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, el Dr. Felipe Aparicio Platas y el Sr. David Antonio Hernández Roa, y por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Mtra. Elizabeth Balladares Gómez y el Sr. Gonzalo Sánchez Arámburu.

Previo a la reunión del 14 de junio se envió a los miembros del Comité un documento informativo con las actividades realizadas en el 2016 y otro con el estado que guarda la Coordinación de Servicios de Cómputo, con la finalidad de detectar las necesidades de la Unidad. Con base en dicha información, más lo detectado por los miembros del Comité, se propusieron tres puntos a atender de manera inmediata, la red inalámbrica, el mantenimiento a los equipos de cómputo en los laboratorios y el correo electrónico.

En este sentido, se realizaron análisis para dar solución a las problemáticas detectadas en la red inalámbrica; asimismo, se revisaron los equipos de cómputo para detectar las necesidades y conocer cuánto cuesta actualizar los equipos, el software y cuánto cuesta en tiempo homologar el software de todos los laboratorios y, en este momento se está en la parte de cómo ponernos de acuerdo entre las divisiones académicas y la Secretaría de Unidad para empezar a hacer el cambio lo más rápido posible y ya se tiene un plan de trabajo que se presentará en el próximo informe.

Respecto al correo electrónico, se consultó qué correos llevan en las otras unidades y cuál ha sido su experiencia; a grandes rasgos lo que se advirtió es que tienen la misma interfaz o el mismo correo electrónico que nosotros, excepto en la Unidad Lerma que utilizan un correo de Google y tienen acceso a muchas herramientas, por lo que la siguiente etapa será ver qué tanto se puede hacer de forma interna como Coordinación para aportar valor o cumplir las necesidades de nuestra comunidad y después ver cómo colaborar con las otras unidades.

La Mtra. Morales hizo una petición respecto a la homogeneización del software, ya que los alumnos de diseño trabajan en un software en las tabletas el cual no es igual al que se tiene en los laboratorios de cómputo, por lo que solicitó la instalación del software compatible en ambos equipos.

El Mtro. Cuevas refirió que la administración de los laboratorios del sexto piso la tiene la Coordinación de Servicios de Cómputo; sin embargo, quien presta las tabletas es la División de CCD, pero se pondrían de acuerdo con ellos para analizar si existe algún software intermediario entre ambas versiones para darle una solución a lo planteado.

La alumna Sofía Barajas refirió que también se tuvieron algunos problemas con el software en Diseño, ya que no se pudieron utilizar las computadoras porque se cerraba el programa, por lo que preguntó si vuelve a pasar cuánto tiempo se tarda en solucionar el problema.

El Mtro. Cuevas señaló que el problema ya estaba solucionado, pero si se presentaba cualquier anomalía se podía reportar al área de cómputo.

El Dr. Valencia preguntó si había algún mecanismo para que los alumnos pudieran hacer sugerencias o reportar fallas en la biblioteca o cómputo de forma inmediata, sin que tengan que esperar a la presentación de los informes; reportarlo con cierta persona o en la página.

El Secretario señaló que se puede hablar directamente con el coordinador o el responsable del servicio que se trate y si hubiera alguna solicitud no atendida, se pueden dirigir a la Secretaría, pero en principio la instancia inmediata para atender los comentarios y observaciones eran los coordinadores de cada una de las áreas.

No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-06-150-18

Se recibió el informe anual de actividades del

Sesión CUA-150-18 celebrada el 24 de enero de 2018.

12. ASUNTOS GENERALES.

La Dra. Báez refirió que el frío en la Unidad, sobre todo en esta época del año, es muy intenso y es una situación que tienen que aguantar los académicos, los administrativos y, en particular, los alumnos que están muchas horas en las aulas sentados sin moverse; situación que afecta también su desempeño y rendimiento. Si bien se han hecho esfuerzos para resolver, en cierta medida, esta situación, es importante seguir buscando alternativas para disminuir el frío, el cual aumenta del piso cinco hacia abajo.

En otro asunto general, comentó que varios profesores le han manifestado que se han cambiado sillas y mesas de algunas aulas, en particular del piso siete, y preguntan por qué se cambiaron, si bien las nuevas sillas son más cómodas que las de madera, hay preocupación respecto a si los alumnos van a estar más apretados y en un momento de contingencia pueda haber algún problema, y algo muy importante es que hay actividades que requieren, no solamente de un cuaderno, sino de poner computadoras u otras herramientas encima y el espacio de la paleta es insuficiente; además, no hay bancas para zurdos.

Para concluir, preguntó si el cambio de mobiliario sería en todas las aulas y a qué se debe esta situación; además si se desaprovecharían las mesas binarias.

El Presidente, respecto al tema del frío, dijo que se estaban recuperando los análisis elaborados por una Comisión que estuvo trabajando en la gestión anterior; adicionalmente se estaban buscando las opciones que se utilizan frecuentemente, sobre todo en Europa y en Estados Unidos para espacios abiertos como los que tenemos; asimismo, se están analizando los costos de inversión y de mantenimiento, hasta ahora se tiene una posibilidad de algo con un costo de alrededor de 150 mil pesos mensuales, pero se está tratando de entender y tomar la mejor decisión.

Señaló que es tan preocupante el tema, que incluso fue una de las razones por las cuales se detuvo el proceso de construcción de la segunda torre, ya que está planeada para que sea una construcción estrictamente contigua a ésta, por lo que habría que quitar todos los cristales de la parte de enfrente, lo que implicaría un descenso de la temperatura.

Agregó que se tendría que tener cuidado de cómo se va hacer la construcción, sobre qué elementos y cuánto costaría y de qué tamaño sería la inversión, pero se ha estado trabajando en eso y buscando opciones, tanto en términos de sustentabilidad como en términos económicos, ya que no es nada trivial económicamente.

Respecto al tema de las bancas, refirió que fue una solicitud que tenía que ver con algunos grupos, en los que el número de alumnos era superior al número de asientos en las aulas, por lo se tomó la decisión de, en algunas aulas, hacer el cambio de mobiliario para poder incrementar la capacidad en aula, sobre todo para los grupos de primer ingreso.

El Secretario comentó que el proveedor, al momento que se hizo el pedido, no tenía en stock las sillas para zurdos, pero ya estaban solicitadas; incluso, se le solicitó a Servicios Escolares hiciera un levantamiento de las necesidades reales para no tener que comprar más sillas de las necesarias.

Asimismo, se les pidió a los secretarios académicos informar en los casos de que hubiera necesidades especiales, en algunas UEA, para hacer los cambios pertinentes. Aprovechó para reiterar que, en el caso de que hubiera necesidades especiales, se informara de inmediato para que Escolares redistribuyera las aulas. Refirió que el cambio de mobiliario se hizo inicialmente en nueve aulas, pero se solicitó información de cuántas aulas necesitan ampliar el número de asientos para hacer los cambios.

El Dr. Hernández respecto al tema del frío, comentó que era importante considerar aspectos de diseño para la construcción del nuevo edificio, ya que el diseño de la Torre III implicó la elección de materiales fríos, muchos cristales, pisos fríos, ladrillos en las aulas; agregó que desconocía la diferencia de costos para elegir entre unos u otros materiales, pero había materiales que no implican mucha diferencia en precio, era más bien una cuestión de elección, de decisión de los diseñadores, arquitectos, y demás, por lo que habría que considerarlo en el diseño de la ampliación de la Unidad.

Por otra parte, se han hecho algunos trabajos con la idea de mejorar la temperatura, por ejemplo, en la parte del edificio que da hacia el ágora se puso una especie de mica en las ventanas que tenían un letrero que decía “este lado debe ir hacia el sol”; sin embargo, lo colocaron del lado contrario, entonces cuando se comentó en el pasillo con algunos colegas, la solución mexicana de los trabajadores fue quitarles las etiquetas, pero está documentado en fotografías. Agregó que, colocarlo de manera distinta al indicado no era una nimiedad, ya que los que diseñaron el material por algo pusieron esas indicaciones, y simplemente se trataba de voltear el material para que funcione.

Finalmente, señaló que había algunos detalles que no entendía, por ejemplo, la razón por la cual algunas oficinas tienen calefacción y otras no y algunas aulas tienen alfombra y otras no; ya que los que están dando clases o tomándolas es significativo el frío cuando están en un salón con o sin alfombra.

El Presidente señaló que justamente parte de haber detenido la construcción de la torre, tenía que ver, entre otras cosas, con la decisión de los materiales a utilizar. Respecto a los materiales utilizados en el edificio que tenemos, la información es que la decisión se tomó no por una cuestión asociada al costo del material, sino al mantenimiento del mismo.

Por otra parte, se ha planteado a la Dirección de Obras que la construcción de un edificio contiguo al actual conduciría a una continuidad de materiales, por cuestiones más bien arquitectónicas y entonces se repetiría la cuestión del frío; sin embargo, los arquitectos aseguran que la ampliación de los patios incrementaría la entrada de luz solar y por ende incrementaría la temperatura; la apuesta es que al incrementarse la temperatura de un edificio lograría ampliarse al otro, pero no sabemos hasta donde se pueda lograr eso, por lo que se está recibiendo asesoría respecto del proyecto.

Señaló que, en cuanto se tuvieran los elementos completos, en función de costos y de tipo de espacios, se presentaría al órgano colegiado; asimismo, recordó que se han recolectado algunas solicitudes de tipos de espacios y necesidades que serían importante incluir en la nueva torre.

El Secretario dijo que no tenía conocimiento del asunto de las micas; sin embargo, lo que sí había escuchado era que el resultado no había tenido el efecto deseado, ya que se había provocado que el calor se sintiera más en el piso ocho y en los pisos de abajo no se originó más calor; asimismo, consultaría con los responsables si se hubo ese problema y si hay alguna forma de corregirlo.

El alumno Pedro López, con relación al asunto del mobiliario, comentó que sus compañeros le hicieron la observación de que no cabían las computadoras; además, preguntó qué se planeaba hacer con el mobiliario que se estaba retirando de las aulas.

El Secretario comentó que el antiguo mobiliario estaba todavía en la Unidad y se haría una clasificación de lo que todavía puede ser útil y, eventualmente, se pueda usar en las aulas que se construyan en la nueva torre; además, se han recibido algunas solicitudes de instituciones, escuelas públicas, secundarias, etc., que han pedido mobiliario, entonces se está considerando la posibilidad de que parte del mobiliario que ya no se use porque ha tenido un uso intenso, pero que esté en buenas condiciones, se pueda donar.

El Dr. Valencia aclaró que Sistemas Escolares notificó a las secretarías académicas y a los coordinadores del nuevo mobiliario en las aulas; asimismo, les preguntó por las necesidades de bancas para zurdos y sobre la planeación de las UEA que requirieran de bancas binarias. En ese sentido, señaló que como se hace cada trimestre, debería haber ya un reporte de cuántas y cuáles aulas tienen qué tipo de mobiliario y la capacidad, para hacer la nueva planeación.

El Dr. Elizondo dijo que las aulas del quinto piso que tienen alfombra, no es por el tema del calor o del frío, sino porque están sobre las cabinas de grabación de radio y la alfombra aísla el sonido, por eso se instalaron.

La Dra. González, retomando la preocupación del frío, refirió que era necesario hacer hincapié en las campañas de vacunación contra la influenza, incluso informar de la reacción, ya que muchos no acuden por el miedo a ésta; asimismo, era importante aumentar las campañas de salud, porque en ocasiones profesores y alumnos asisten muy enfermos y eso genera epidemias; además, si al frío se le agrega que fuman, aumenta la incidencia de infecciones en vías respiratorias.

El alumno Alfredo Juárez comentó que varios de sus compañeros le expresaron su inconformidad por el cambio de las bancas, ya que en el PIU y cuando cursaron el tronco común les enseñaron a trabajar en equipo y las bancas no lo permiten; además de que tenían menos espacio.

El Presidente señaló que en principio fue una decisión que se tomó por la necesidad de espacio para los grupos más grandes, lo cual tenía que ver con el incremento de la matrícula y el cupo de los grupos de primer ingreso; además de algunas UEA que tienen

alta demanda, ya que en el futuro inmediato no se van a construir más aulas, lo de la nueva torre se calcula se lleve dos años.

Además, a partir de una serie de reuniones que se organizaron con los departamentos, se está pensando en el diseño de aulas de distinta naturaleza, ya que buena parte de las solicitudes y propuestas de los profesores fue contar con aulas que tuvieran mobiliario acorde a distintos tipos de actividades, por ejemplo, aulas en donde puedan sentarse en círculo sin tener que ajustar el mobiliario y por ende perder tiempo de clase; es decir que sean espacios más versátiles.

Agregó que se quiere traer al órgano colegiado un proyecto completo, donde la construcción implique no solo una nueva torre, sino ir entendiendo qué vamos hacer con algunos espacios que ya se tienen, por ejemplo, en la nueva torre están planeadas aulas isópticas, pero ya se tienen aulas de ese tipo en el cuarto piso que están siendo utilizadas para otra cosa, para lenguas; por lo que no tiene sentido hacer más aulas de las que ya se tienen, entonces es mejor recuperar lo que ya está, pero se requiere un levantamiento de planos del edificio, lo cual permitirá ir tomando decisiones para que los proyectos se ajusten.

La Dra. Guadarrama comentó que el frío, las bancas, la nueva torre, todo remitía al uso de los espacios y al re diseño de los mismos y desconocía si existía una Comisión encargada de revisar todo, ya que eran decisiones importantes y trascendentes que tienen efecto en toda la comunidad, por lo que sería bueno promover una campaña de participación y todos pensar juntos como imaginamos el espacio y discutirlo, porque cada departamento tiene sus propias necesidades para el trabajo, no sólo en el aula, en laboratorios, en cubículos, etc.

Agregó que sería interesante impulsar un proceso participativo, en el que se pueda discutir y convocar a especialistas, para conocer sobre los materiales y las nuevas tecnologías; tal vez hay nuevas tecnologías que pueden ayudar a la construcción de algo más comfortable, en un espacio con ciertas características como el que tenemos.

El Presidente señaló que se ha estado trabajando en ese sentido, se convocó a los profesores, si bien no asistieron todos, pero se hizo para conocer las necesidades que cada disciplina, cada licenciaturas y líneas de investigación tiene; ya que se consideró que la nueva torre debía, si bien responder a necesidades futuras en términos del crecimiento de la Unidad, también resolver las necesidades actuales de la Unidad.

Por otro lado, se han llevado a cabo reuniones con la Dirección de Obras y otros agentes, incluyendo a los interesados en la compra de El Encinal, con la idea de recopilar información y poder mostrarla en Consejo Académico y poder tomar una decisión integral; la idea es presentar algo real, poder decirles la torre cuesta tanto, el terreno se puede vender en tanto, hay tanto dinero, hacer el levantamiento de esta torre, para poder irlo emparejando con el nuevo proyecto, ya que se han hecho varias modificaciones a la construcción original.

Asimismo, se está tratando de incorporar en la nueva torre algunos espacios que fueron solicitados en esas reuniones. Una vez que se tenga la información económica, de

espacios y de diseño, se pueda traer al Consejo Académico para trabajar de manera colegiada en la decisión de los nuevos espacios.

Agregó que se ha estado trabajando en preparar un plan completo y poder presentar los distintos escenarios; también se ha platicado con los directores de división, conforme se ha recibido información de hasta dónde alcanzan los recursos, ya que en este momento no alcanza para la construcción completa de la torre; entonces se están haciendo ajustes con la Coordinación de Obras, sobre las opciones, pero que no quede un cascarón vacío.

Refirió que en la semana se reunió con el representante de los interesados en la compra del terreno y se le solicitó que presentara por escrito la propuesta de compra-venta; sin embargo, respecto al terreno de al lado, el escenario ha cambiado mucho en los últimos meses, ya que se disparó de una manera inverosímil su valor, pasó de 90 y tantos millones que era lo que estaba ofreciendo la UAM a ciento cuarenta y tantos, porque lo aplanaron, limpiaron, metieron caballerizas que están valuadas en 11 millones de pesos, pero a nosotros no nos conviene comprar caballerizas y mucho menos en ese precio.

La idea es que la comunidad tenga la información completa y tenga claridad sobre lo que significa cada uno de los espacios, averiguar los usos de suelo del terreno de al lado, y poder presentarles distintos escenarios con información completa, de tal manera que la decisión sobre el terreno esté amarrada con la decisión sobre cómo va a ser la torre, qué tipo de espacios y no estar tomando decisiones sueltas, sino en un escenario más claro y con una idea también clara del crecimiento.

Asimismo, se tienen que ver los indicadores que se pensaron de matrícula para este año, hacer ajustes y traer información en términos reales; además, si se construyera la torre como estaba pensada, implicaría un incremento de casi cincuenta por ciento más de espacio y todo trae asociado presupuesto para poder echarlo a andar, va a requerir electricidad, agua, cantidad de servicios importantes, además de plazas.

Se tienen que hacer los ajustes para poder decir las posibilidades de incremento presupuestal para Cuajimalpa en función de su crecimiento, son estas, y entonces saber el metraje real de la torre, porque la Secretaría General apoyaría con las plazas de personal de base que se requieran. Agregó que al tomar posesión de la Rectoría, la idea era inmediatamente empezar a construir, pero frenaron con la idea de tener un plan integral y poder presentarlo a la comunidad, a través de sus órganos colegiados, e iniciar un proceso de discusión un poco más largo, pero que permitiera tomar decisiones más claras en todo el trayecto.

El Dr. Revah señaló que hacía falta un par de espacios, algunos más formales donde se pudieran hacer exámenes de grado, tal vez los salones isópticos puedan servir para eso, pero también será necesario tener aulas donde pueda haber comunicación remota por internet para cursos, comisiones de órganos colegiados, etc., por lo que para atender esas necesidades se tiene que pensar en el corto plazo.

El Secretario dijo que en el cuarto piso había un espacio que estaba subutilizado, pero ya se estaba adecuando con el fin de que opere como sala de seminarios y a la vez puede

servir para exámenes de grado, incluso también podría adaptarse para fines de conexión remota, etc.

En otro asunto general, el alumno Alfredo Juárez comentó que los alumnos generalmente estaban inconformes con el comedor y, aunque no estaba seguro que fuera el lugar para discutirlo, le manifestaron que en el menú vegetariano que se prepara los viernes, la sopa tenía tocino y después se hizo una mezcla de pollo con los vegetales y eso molestó a la comunidad vegetariana.

El Presidente dijo que se le informaría al jefe de la Sección para que corrija y evite las proteínas animales el viernes.

En otros asuntos generales, la Dra. Morales informó que en diciembre la Licenciatura en Ingeniería Biológica obtuvo la acreditación del Programa por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería, lo cual era el fruto de un trabajo colectivo entre profesores, alumnos y las instancias de apoyo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y, ahora se empezaría a trabajar en las observaciones.

Por otra parte, mencionó que el año anterior notificó a las secciones de Servicios Generales y Mantenimiento que había roedores en las bodegas del piso dos; sin embargo, las medidas que se tomaron no fueron suficientes porque regresando de vacaciones advirtieron que seguía el problema, por lo que preguntó si ya estaban informados y si se estaban tomando algunas medidas, antes que el problema saliera de control e invadiera otras zonas, ya que era urgente llamar a control de plagas.

La Dra. González refirió que en diciembre se les informó a los encargados de espacios físicos que en el área de refrigeración del nivel B2 había ratas, desde entonces se puso raticida y estuvo debidamente identificado el problema, inclusive hicieron limpieza y vieron ese raticida con huellas de que las ratas lo habían estado comiendo.

El Presidente dijo que no les había llegado la información, pero lo anotaban para que se atendiera.

El alumno Pedro López dijo que sus compañeros le han comentado que el área de orientación está inhabilitada y que no hay psicólogo; asimismo, saber qué sucede con la negociación con el Sindicato, cuándo se tiene resolución o cuándo se sabrá qué va a pasar.

Respecto al servicio psicológico, el Presidente dijo que se decidió hacer algunas modificaciones, en particular sobre el tipo de servicios que puede ofrecer la Universidad, ya que la Unidad no puede comprometerse por ejemplo, a sostener un proceso terapéutico, puede derivar a la gente a instituciones especializadas, pero no sostener un proceso terapéutico de cierta naturaleza, porque requiere una temporalidad completamente distinta.

Por otro lado, dada la trascendencia que han tomado algunos temas como el acoso, se está buscando tener un servicio psicológico que tenga un perfil más amplio en ciertos ámbitos, que sea menos clínico, lo cual no quiere decir que haya a partir de ahí un trabajo de derivar a los que así lo soliciten.

Además, no se cuenta con un espacio con las características necesarias para el ejercicio de terapia psicoanalítica, es demasiado público el espacio en donde estaba el servicio, por lo que hay un proceso de redefinición y al mismo tiempo, la incorporación de otro tipo de temas que resultaban fundamentales, por ejemplo, cómo acompañar en casos de acoso etc., en ese sentido, se quiere que quien esté al frente del servicio tenga toda la capacitación de cómo proceder y procesar esos casos; así que se han estado revisando perfiles y se espera que la próxima semana o en quince días tengamos a alguien, pero no ha sido fácil encontrar el perfil correcto.

Con relación al tema de las negociaciones con el Sindicato, señaló que básicamente estaban ocurriendo en Rectoría General y no estaban participando los secretarios de Unidad en el proceso de negociación, de manera que no tenía información directa; además, la información que se mandó por correo era que la Universidad presentó una primera propuesta respecto a violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y probablemente a finales de la próxima semana habría ya una propuesta económica.

Por otra parte, en la próxima Junta de Rectores, Secretarios y Directores, se tendría información más completa, hasta ahora lo que se sabe es que sigue el proceso de negociación y se esperarían tener noticias antes de que se venza el emplazamiento.

El Secretario señaló que debido a que no hay demanda interna, no hay un pliego de peticiones concretas para ninguna unidad, todo lo ha concentrado la Secretaría General, solo ha habido solicitud de información en relación a posibles violaciones al Contrato Colectivo ocurridas en Cuajimalpa, a las cuales ya se ha dado respuesta.

El Dr. Franco comentó que su observación quizá quedaba fuera de la competencia del Consejo Académico, pero tal vez pudiera trascender a otro nivel, y era en el sentido que los emplazamientos a huelga de cada año parecieran un proceso regular, no un recurso extraordinario, lo cual cada año genera un poco de inestabilidad sobre todo a la hora de comprometer fechas, tiempos, financiamientos, entre otros, para realizar actividades tanto de académicos, como de alumnos.

Por otra parte, se publicó en el periódico La Jornada un texto firmado por el SITUAM convocando e invitando a otros sindicatos a unirse a la huelga, por lo que preguntó si se sabía algo al respecto y cuál era el motivo principal de eso.

El Secretario refirió que vio la nota en la que un grupo de sindicatos de universidades, entre otras Chapingo y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, convocaban a una huelga general de universidades o por lo menos las que componen este grupo, al parecer independiente del emplazamiento de huelga del SITUAM, y tiene que ver con peticiones o demandas al gobierno, no tanto con las circunstancias particulares de las universidades que componen este grupo.

En otro asunto general, el Presidente informó que los doctores Salomón González y Alfredo Mateos terminarán próximamente sus gestiones como jefes de departamento y muy probablemente no habría otra sesión antes de que concluyeran, por lo que quería aprovechar para agradecerles por su gestión.

El Dr. Mateos agradeció a todos por haberlo escuchado y apoyado durante el tiempo de la jefatura; asimismo, esperaba seguir apoyando a la Universidad.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-150-18 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:10 horas del 24 de enero de 2018. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Presidente

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario